

Al Sr. Intendente

De la Ciudad de Córdoba

Dr. Daniel Passerini

S-----D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. En los términos del artículo 111 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba con el fin de manifestar preocupación por las condiciones del puente ubicado en Bv. Perón altura 900 y bajada Pucará, el cual presenta serias deficiencias que afectan tanto la estética como la seguridad de quienes transitan por allí.

En primer lugar, el puente se encuentra sin pintar, lo que no solo da una mala imagen de la ciudad, sino que también acelera el deterioro de la estructura por el desgaste del tiempo y las inclemencias del clima. La falta de pintura genera además una sensación de abandono en la zona, lo que impacta negativamente en la percepción de los vecinos.

Por otro lado, el puente también presenta una grave falta de iluminación. Durante la noche, la zona queda completamente oscura, lo que aumenta los riesgos de accidentes, caídas y otros incidentes. Además, la falta de luz favorece la presencia de actividades ilícitas, lo que genera una sensación de inseguridad entre quienes deben atravesarlo a cualquier hora.

Por todo lo expuesto, solicito que se tomen las medidas necesarias para mejorar las condiciones de seguridad, pintura e iluminación del puente mencionado, con el objetivo de garantizar la integridad de los ciudadanos que circulan por allí.

Quedo a la espera de una pronta y favorable respuesta. Saludo atentamente.







ADJUNTO UBICACIÓN.













